



Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina:

Próximos a comenzar los trabajos de las comisiones de facultad que desarrollarán los nuevos títulos de Grado de Medicina, aprovecho para enviarle el Acuerdo de la Asociación de Profesores Universitarios del Área de Conocimiento de Radiología y Medicina Física (APURF) concretado en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia (A Coruña) los días 29 y 30 de Junio de 2007, en el que se ratifica y se propone:

**1.- Que la Medicina Física & Rehabilitación (MF&RH) debería de tener la consideración de materia troncal independiente de la Radiología en la nueva titulación de Medicina.**

2.- Que el descriptor de las materia de MF&RH, adaptado a la normativa de la Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF 2001), sería interesante se concretara en los siguientes términos: *"Conocer los Fundamentos de la Rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal y de la adaptación funcional del/ al entorno en la diversidad funcional y de los procedimientos de la Medicina Física en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida del ciudadano"*.

Así mismo, se incluyen las competencias de MF&RH.

Le agradeceríamos que pusiera el Acuerdo APURF en conocimiento de los miembros de la comisión que realizará el nuevo plan de estudios de Grado de Medicina de su facultad, a los efectos de estimar su posible concreción.

Un cordial saludo y gracias de antemano

A Coruña a 5 de Octubre de 2007

Prof. Dr. Sergio Santos del Riego  
Catedrático E.U. de Radiología y Medicina Física  
Miembro de la Asociación de Profesores Universitarios de Radiología y Medicina Física y Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de Medicina Física & Rehabilitación.